

Orden del día

Primero.—Nombrar Administrador de la Sociedad, a fin de aprobar en Junta Extraordinaria la disolución y liquidación de la sociedad El Halcón Deporte de Brazos, Sociedad Limitada.

La Junta será presidida por D. Sergio Mestres Escámez, actuando como secretario D. Joaquín Garrido Laso.

La convocatoria deberá anunciarse en el Boletín oficial del Registro Mercantil y mediante comunicación individual y escrita del anuncio a todos los socios al domicilio que conste en el libro de registro, con al menos quince días de antelación al señalado por la Junta, siendo responsable de su publicación la parte solicitante de la convocatoria, sin perjuicio de su derecho a reclamar los gastos de la sociedad.

Lo acuerda y firma S. S.ª Doy fe.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente, En Barcelona, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial.—73.183.

ELECTRODOMÉSTICOS BALCELLS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 39/07, seguido en este Juzgado a instancia de Cristina Cuartiella Meseguer, contra «Electrodomésticos Balcells, Sociedad Limitada», dimanante de Autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.132,28 euros de principal más otros 1.226,46 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tortosa, 14 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—71.814.

EMPRESA FRANCISCO JOSÉ NEYRA GUIRAO

Declaración de insolvencia

Que en la ejecución número 83/07, dimanante de autos número 1056/06, que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, a instancias de Soufiane Berki, se ha dictado en el día de la fecha auto declarando al ejecutado Empresa Francisco José Neyra Guirao en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 371,55 euros de principal, y conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de la LPL y para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», se libra el presente.

Cartagena, 9 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.—71.663.

EMPRESA SEVILLANA DE LIMPIEZAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 126/06 dimanante de autos número 208/06, a instancia de Francisco García Rodríguez contra «Empresa Sevillana de Limpiezas, Sociedad Limitada» con CIF respectivamente número B-91.390.229 en la que con fecha 15 de noviembre de 2007 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado «Empresa Sevi-

llana de Limpiezas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 4.492 euros de principal más la cantidad de 1.347,6 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.—Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.—71.891.

ESTRUCTURAS HORMIGONES Y VIVIENDAS, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

ALTO VERO, S. R. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la sociedad «Estructuras Hormigones y Viviendas, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 14 de noviembre de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Estructuras Hormigones y Viviendas, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad de nueva creación «Alto Vero, Sociedad de Responsabilidad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los actuales administradores de «Estructuras Hormigones y Viviendas, Sociedad Anónima» y por los futuros Administradores de la sociedad de nueva creación «Alto Vero, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Huesca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barbastro, 19 de noviembre de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Antonio Buera Broto y Javier Lisa Pano.—71.921. y 3.ª 29-11-2007

EUROBULDING REHABILITACIONES TÉCNICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 129/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristian Negres Gabriel contra la empresa Eurobuilding Rehabilitaciones Técnicas, S. L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 29 de octubre resolución por la que se declara a la ejecutada Eurobuilding Rehabilitaciones Técnicas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.108,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro».

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Secretario Judicial.—71.863.

FERMORI, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el día 20 de noviembre de 2007 y a fin de cumplimentar lo previsto en el art. 165 de la LSA, acordó la reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de la acción y restitución de aportaciones a los accionistas, resultando una reducción del capital social en cuantía de 85.978,50 euros hasta dejarlo en 81.979,50 euros.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Miguel Ángel Fernández Moreno.—71.604.

FINCAS SAN NICOLÁS, S. L. (Sociedad absorbente)

INBOSA, S. L.

NEM, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que el respectivo socio único, ejerciendo las funciones de la Junta general, de las sociedades «Fincas San Nicolás, Sociedad Limitada», «Inbosa, Sociedad Limitada» y «NEM, Sociedad Limitada», mediante acuerdos de 20-11-2007, han acordado por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades, siendo la absorbente «Fincas San Nicolás, Sociedad Limitada», y las absorbidas «Inbosa, Sociedad Limitada» y «NEM, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio, a título de sucesión universal de sus derechos y obligaciones, a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2007. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2007.—La Administradora única de Fincas San Nicolás, Sociedad Limitada, Inbosa, Sociedad Limitada y NEM, Sociedad Limitada, Marta Bosch Caminal.—72.387. 2.ª 29-11-2007

FINESVEN, S. A.

Disolución y liquidación

La junta general de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de esta mercantil con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	192.323,87
Inversiones financieras temporales	3.553.799,55
Tesorería	952,99.
Total activo	3.747.076,41
Pasivo:	
Capital	3.281.526,01
Prima de emisión de acciones	70.007,63
Reservas	50.280,67
Resultados negativos ejercicios Anteriores.....	229.551,37
Pérdidas y ganancias	574.813,47
Total pasivo	3.747.076,41

Lo que hace público a los efectos de dar cumplimiento al vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en especial a lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido.

Barcelona, 29 de junio de 2007.—El liquidador. Vicente Esteve Albert.—73.117.